

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates: MADRID: un mes... 4 reales; PROVINCIAS: trimestre adelantado... 20; Por conducto de los corresponsales... 24; ULTRAMAR Y EXTRANJERO: trimestre... 70; IDEM IDEM semestre... 120.

Remitidos, anuncios y comunicados á precios convencionales, y con grandes ventajas para los suscritores.

DOMINGO 28 DE JULIO DE 1872.

LA PRENSA.

MADRID 28 DE JULIO DE 1872.

UN MANIFIESTO.

No es ciertamente el asunto de que hoy vamos á ocuparnos una de esas cuestiones que imorimen carácter á la política, ni afectan en poco ó en mucho el curso de la misma, pero sí es de una relativa importancia por referirse á uno de nuestros partidos, hoy precisamente levantado en armas contra los poderes públicos y la legalidad existente.

Aunque no podemos afirmar que haya habido tréguva en las rivalidades y en las ardientes polémicas que siempre, pero con mayor animosidad de poco tiempo á esta parte han sostenido y vienen sosteniendo los periódicos alfonsinos y carlistas, es lo cierto que en el seno de estos dos partidos se está operando al presente un movimiento de concentración y de asimilación, cuyos resultados pudieran ser bien contrarios á los que se prometen los interesados é iniciadores de la fusión entre las dos ramas borbónicas.

Ambos partidos, sin embargo, como sucede siempre que se trata de amalgamar elementos incoherentes, refractarios, y á lo más con remotas y accidentales afinidades, ambos partidos, repetimos, se disputan ahora, como siempre que se ha tratado de unir enemigos irreconciliables por eternos odios, rebeldes y contumaces enemistades y sangrientos y dolorosos agravios, la preponderancia en la fusión que se trata de realizar. Esto es, cada uno de ellos quiere ser el elemento absorbente y ninguno desea ser el elemento fusionado.

Veamos cómo pasan las cosas. La Epoca atribuye á elementos importantes del carlismo ideas favorables á una gran inteligencia dinástica que conjure, si es posible, los males de la patria, debiendo estar esta por encima, muy por encima de los intereses personales de ninguna familia. Sólo que si hemos de creer las noticias que sobre esta inteligencia dinástica de que nos habla La Epoca, publica un periódico, y en cuya inteligencia se cruzan las influencias del Papa, aquella no se hará sino reconociendo los alfonsinos á D. Carlos de Borbon con mejor derecho al trono.

Dicen aquellas noticias que doña Isabel escribió al Papa una carta rogándole que influyese con don Carlos para que este renunciara su derecho y reconociera el de D. Alfonso, pudiendo llegar así á la fusión de los partidarios de ambos pretendientes, y á conciliar los intereses de ambas familias.

Las repetidas tentativas, todas frustradas de los carlistas, los descalabros que han sufrido las partidas que últimamente se han levantado en nuestra patria para defender la causa del absolutismo, y la falta de recursos en que se encuentra la inverosímil é ignorada corte de D. Carlos, parecían otras tantas razones para que el pretendiente de Bevey cesase en sus temerarios propósitos, y para que Pio IX le inclinase con sus consejos á este buen acuerdo. Pero el Papa, que si ha distinguido en diferentes ocasiones á doña Isabel cuando esta ocupaba el trono, hoy que parece no está muy satisfecho del catolicismo de los alfonsinos, ha contestado diciendo que D. Carlos ha levantado la bandera de la religión católica, que D. Carlos tiene mejor derecho que D. Alfonso para reinar en España, y aconsejando á doña Isabel que influya con sus amigos y partidarios para que reconozcan á D. Carlos como el único que tiene legítimo derecho al trono.

No pueden ser más oportunas ni acertadas las observaciones que hace el periódico del que tomamos las anteriores noticias con motivo de la cartacontestación del Santo Padre á la reina destronada.

No es fácil, dice, prever qué harán y dirán los alfonsinos. Abandonar al hijo de doña Isabel, gritar ¡viva Carlos VII! después de haber gritado ¡viva Alfonso XII! será algo duro para los que tenían la pretensión de colocar el derecho de D. Alfonso sobre el de D. Carlos. Pero también revelarse contra la infalibilidad personal del Papa, ellos que á Pio IX habían acudido para que reconociese á D. Alfonso, y le diese, por decirlo así, la investidura real, es poco menos que imposible.

Nos sentimos, sin embargo, inclinados por nuestra parte, á sospechar que la infalibilidad del Papa no saldrá muy bien parada que digamos por lo que se refiere al ciego acatamiento de los alfonsinos con ser tan fervientes católicos como se dicen. Pero fuerza es confesar que en algunas almas timoratas y en algunas conciencias místicas los consejos del Papa prevalecerán sobre todos los intereses de partido y de dinastía, y hé aquí como se inaugura una

nueva disidencia en la ya exigua y desprestigiada fracción alfonsina.

Ni son todos los hombres á ella afiliados, partidarios de la fusión montpensierista-alfonsina que hace poco se ha tratado de llevar á cabo, ni todos tampoco aceptan la fusión alfonsino-carlista que ahora se proyecta, máxime si hubieran de reconocer el mejor derecho del nieto de Carlos V, ni todos, en fin, pasarán por el duro trance de rebelarse contra los consejos del Sumo Pontífice.

Pero si la armonía que reina en el campo alfonsino no es muy envidiable, en cambio tampoco entre los carlistas existe hoy esa unidad que ha sido siempre el carácter más esencial de los afiliados á la vieja bandera absolutista.

Coincidiendo con los proyectos de la gran inteligencia dinástica, entre las dos ramas borbónicas, ha publicado el TIMES en su número del día 22 del corriente un manifiesto escrito por el antiguo caudillo del ejército carlista D. Ramon Cabrera. Es de advertir, como quiera que en este documento se hacen declaraciones bien contrarias á la insurrección carlista, que Cabrera dió á conocer á sus amigos el manifiesto, ahora publicado, antes que estallara la citada insurrección como una protesta anticipada á la actitud belicosa é imprudente de su partido.

No reproduciremos íntegro, por su mucha extensión, el citado manifiesto; pero no podemos prescindir de dar á conocer á nuestros lectores aquellos párrafos de más importancia y que encierran el pensamiento político de D. Ramon Cabrera.

Comienza explicando el silencio que por tanto tiempo ha guardado á pesar de los mil comentarios, y no todos favorables, que sobre él han hecho los mismos partidarios de su causa, recuerda sus trabajos por la defensa del carlismo, hace una apasionada apología de Carlos VII, y luego dice:

«Un hecho que reclama como un mérito, aunque con repugnancia, es el principal objeto de estas líneas. Mi conducta política, durante los meses que tuve el honor de hallarme encargado de la dirección de los negocios del partido carlista, ha sido mal interpretada y juzgada muy superficialmente, no, ciertamente, por nuestro augusto rey, que posee clarísima inteligencia, sino por personas que, habiendo pertenecido á un campo enemigo, no conocen lo noble y puro de mis sentimientos, ó por aquellos que, animados de miserables pasiones, han hecho todo lo posible para crear disensiones entre S. M. y el súbdito que habla, sin comprender que de esta manera y dividiéndonos, nos ponían en la misma situación que los liberales, quienes durante tantos años se han destruido por meras cuestiones de personas. Los sucesos actuales y otros que les seguirían, demostrarán bien quiénes son los que están en el error.»

Ahora que la terminación de la guerra en Europa puede producir el restablecimiento de las monarquías tradicionales, basadas sobre el derecho de la moral universal, es el momento en que el gran partido carlista debe convencerse de que el régimen pasado no puede volver, y que en nuestros días no se gobiernan los pueblos con esos principios, que si dieron gran gloria á las naciones en tiempos que ya fueron, á nuestra edad serían un completo anacronismo que nos separaría del resto de Europa. Rusia, Austria y Prusia son testigo de ello: estas poderosas naciones han admitido en su sistema de gobierno doctrinas en perfecta armonía con el sistema político que se practica en nuestra edad.

El partido carlista debe crear intereses en todas las clases sociales y dar á estos intereses una representación política en el Gobierno del Estado. La nación debe tener una prensa sujeta á leyes estrictas; medio de discutir las grandes cuestiones administrativas y sociales, aunque con prohibición absoluta de penetrar en el sagrado recinto de la vida privada; periodismo como en Inglaterra y otras naciones, digno, racional y prudente; Cortes compuestas de personas de verdadera propiedad y responsabilidad para ilustrar al monarca en las árduas y difíciles cuestiones de Estado; una magistratura independiente del Gobierno, con jueces inamovibles, sistema nunca practicado; una ley electoral que se aproximen en lo posible á la perfección, para que los elegidos sean la representación genuina de los electores; un sistema de Hacienda que, abriendo las fuentes de la riqueza pública, acrezca los rendimientos y disminuya las contribuciones; una bien entendida descentralización y un sistema administrativo que haga que Madrid no consuma la vida de las provincias, con empleados celosos y honrados, que no deban su nombramiento y ascensos al favoritismo ó motivos aun peores, no pudieran los ministros al subir al poder renovar como hoy por completo los funcionarios públicos ni destituirlos, sino por medio de sentencia judicial, reducción de la Deuda española y revisión de las clasificaciones de las clases pasivas para que sólo reciban sus retiros aquellos que real y legítimamente han servido á la nación; medidas todas que deben ir unidas á una reforma en el ejército, para que el sargento, por el hecho de haber faltado á la disciplina, no sea promovido á capitán, y el capitán por

el mérito de la insubordinación á coronel, sino que, por el contrario, haga que el soldado leal obtenga la recompensa de su conducta. El ejército debe saber que no sirve á ningún Gobierno en particiar sino que es el protector de los intereses del país.

Tales son, en mi opinión, las principales bases de un gobierno bastante fuerte para poner término á las perturbaciones que durante medio siglo han empobrecido á España, y corregir y modificar lo que la experiencia ha demostrado ser necesario. De esta suerte el pueblo español podrá gozar los beneficios de la verdadera libertad, siendo protegidos por la sociedad los ciudadanos honrados é industriosos, castigados los criminales y estirpados los vicios que se han inculcado en nuestra juventud, resultado de los hábitos de vagancia y de placer, de frecuentes revueltas y motines y de la inmundicia de gobiernos corrompidos y corruptores.

A los que nos objetan que la elevación de esta monarquía sería la señal de la dominación del clero, les contestaré que esta distinguida clase de la sociedad, que ha dado y está dando tantas pruebas de virtud y resignación ante injustas persecuciones, debe ejercer su sagrado ministerio en el templo, á la cabeza de los moribundos, practicar la caridad y no apartarse nunca de su santa misión de paz.»

A mi juicio, todos estos principios, con un severo régimen de economía en todos los ramos del servicio público, contendrá las ambiciones que han sido tan desastrosas en nuestro país, y darán al pueblo español la prosperidad que tan ardientemente desea. Lo que aquí consigno, es el fruto de muchos años de estudios y meditaciones, respecto al porvenir de nuestro desgraciado país, en favor del cual el que firma esta carta ha derramado su sangre en cien combates.—Firmado, Ramon Cabrera.»

Este documento, sobre el cual hay sobrados indicios para creerlo auténtico, es una enérgica protesta contra las tendencias y las aspiraciones del carlismo intransigente, fanático, rebelde y más aherado al régimen absoluto.

La Epoca acepta el Manifiesto del conde de Morella, porque representa la defensa de la monarquía constitucional, tradicional y hereditaria. Creemos, sin embargo, que ni Cabrera ha avanzado tanto en su Manifiesto, ni La Epoca, que siempre ha defendido las buenas prácticas liberales del sistema representativo ha retrocedido tanto, que llegue á coincidir con las ideas del antiguo general carlista, á menos que esto no signifique la fusión deseada entre los alfonsinos y los carlistas tolerantes y con-temporizadores con el espíritu de la época.

FARSAS.

Desde que la partida radicalca, en la que figuran muy dignamente sastres quebrados, escritores de Memorias que no se han escrito, pero que se han pagado, contratistas de pinares, limosneros de la Beneficencia general, deudores al Estado que desempeñan altos puestos, moderados, carlistas, federales y alfonsinos, alcanzó el poder publicando artículos como La loca del Vaticano, y pronunciando discursos insultantes en Price y Valencia, no hemos descubierto ni podido adivinar en sus actos y propósitos, otra circunstancia que la de farsantes en su grado máximo.

Farsa se llama en esta tierra de los Córdovas y Escosuras, censurar el indulto de Amorevieta y utilizar sus naturales y precisas consecuencias; farsa el ocuparse diariamente y en todos los tonos de la inversión de los dos millones de la caja de Ultramar, sabiendo que está perfecta y claramente justificada; farsa las concesiones hechas al partido republicano, porque no han de cumplirlas; farsa el discurso que pronunció D. Manuel, después de haberse inspirado en el comedor de aquella fragata, porque los puntos negros que veía y denunciaba, van aumentando prodigiosamente sus colosales proporciones en la familia radicalca; farsa la doctrina democrática que predicán, al mismo tiempo que prodigan títulos de nobleza y grandes cruces; farsa el supuesto atentado de que dicen fue objeto D. Manuel en la calle del Pez, según la resultancia de las diligencias que se instruyeron, en las cuales se dictó auto de sobreseimiento porque no aparecían méritos para continuarlas; farsa el aparato de que se rodeó D. Cristino para asistir al concierto del Buen Retiro, porque sabía de memoria que era completamente innecesario; farsa que la preciosa vida de D. Manuel esté en peligro, como dice aver un periódico radicalca, porque San Luis guarda sus preciosos días y porque á nadie se le puede ocurrir el pensar en hombres tan vulgares como D. Manuel; farsa los alardes dinásticos de la gente radical, después de alcanzar el poder, porque los contradicen hechos anteriores y manifestaciones ostensibles; farsa la moralidad administrativa que pregonan los periódicos ministeriales porque se falsifican los títulos de la serie F, dándoles en garantía de una operación de 160 millones, según afirma

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Para hacer la suscripción, basta dirigir carta certificada con el importe de un trimestre al administrador de LA PRENSA. También se hacen por medio de los corresponsales de este periódico, que lo son los de la Biblioteca selecta de autores españoles, y en las principales librerías de España.

Redacción y administración de LA PRENSA: Calle de Jaco meitreo, números 7 y 9, principal.

AÑO SEGUNDO.—NÚMERO 409.

un colega nocturno: farsa; la moralidad política, porque figuran en las primeras filas de esa partida radicalca, hombres que han pertenecido á todos los partidos, distinguiéndose algún ministro por la saña que tuvo siempre al partido liberal y por la mucha sangre que siendo seide de Narvaez ha derramado; farsa esos sueltos reticentes y perversos que vomita la prensa ministerial á consecuencia del horrendo crimen perpetrado en la calle del Arenal á ciencia y paciencia del gobernador de la provincia, y mientras se acostaba tranquilamente el jefe del ministerio, porque convencidos están plenamente de que sus tiros no alcanzan á donde pretenden dirigirlos; farsa la renuncia del cargo de diputado que hizo D. Manuel en pleno Parlamento, porque aquella renuncia era un memorial pidiendo el poder que tanto le seduce; farsa lo de la fé y energía perdida, porque nadie pierde lo que no tiene; farsa sus protestas de retirarse á la vida privada y encerrarse en Tablada, para recogerlas á los ocho días en cambio de la presidencia del Consejo de ministros; farsa, pero de carácter bufo, el desmayo que le acometió al considerar que volvía á ser poder; farsa ese carácter que atribuyen á D. Manuel los que le hacen bailar como pañilo de barquillero; farsa... pero basta. ¡Vive Dios! porque van convirtiéndose en farsa lo que siempre y en todas las naciones del Universo ha sido y tiene que ser sucesivamente serio, desde que á D. Manuel se le confió su dirección.

Afortunadamente va cayendo la careta hipócrita del radicalismo y de su caracterizado jefe, y abrigamos la profunda convicción de que no está lejano el día de la justicia. ¡Ah! entonces seremos más explícitos, y quizás se haga luz bastante que nos permita descifrar ciertos acontecimientos enigmáticos.

CRÓNICA POLITICA.

Parece mentira que La Discusion, periódico ministerial hasta cierto punto, que en más de una ocasión ha llamado cándidos á los individuos del partido progresista, haya incurrido en la candidez de creer que el ministerio pre idido por el héroe tabladeno, plantearía las reformas que en sus circulares últimamente, y antes en reuniones públicas y privadas, había ofrecido al partido republicano. Desengañado hoy el citado periódico, va negando su benevolencia al Gabinete en atención á que no arma la milicia nacional en toda España.

En efecto: en los actuales momentos y próximas las elecciones, la entrega por lo menos de 400.000 fusiles á los electores republicanos, como dice un periódico, sería oportunísima, y sobre todo, en extremo tranquilizadora.

Lo mismo pide con insistencia La Igualdad, y á la vez exige también del Gobierno el planteamiento de las reformas revolucionarias. Tanto el uno como el otro periódico, disponen de gran influencia en la situación actual, y el temor de su desvío ó los compromisos adquiridos, obligará quizá á alguno de los ministros á ser, como en otras ocasiones, el encargado de exponer á sus compañeros las demandas de los benévolo.

No es ciertamente la situación más á propósito para pedir al Gobierno haga lo que el capitán general de Granada se proponía, si hubieran sido ciertos los tiros de los asesinos de la calle del Arenal, atendida la gran excisión que hay en el ministerio, debida quizá á las immoderadas exigencias de los benévolo; pero á pesar de todo, no quedará la cuestión sin plantear en el seno del Gabinete.

La Epoca, dice, que no sabe si á los gobernantes les parecerá peor el remedio que la enfermedad. Creemos que no, porque el remedio pudiera alargarse un poco más la angustiosa vida del radicalismo, y este en su immoderada sed de mando sacrificará á ella todo lo que haya de más noble, digno y sagrado.

Las siguientes preguntas de LA IBERIA merecen la pena de ser contestadas por la prensa ministerial:

«¿Es cierto que hay en el Gobierno quien no titubea en ofrecer el pronto y favorable despacho de un expediente relativo á la corta de 17,000 pinos, si el ayuntamiento interesado en el asunto declara que está dispuesto á cooperar con todos sus servicios al Gobierno?»

«¿Es cierto que si el ayuntamiento declara lo expuesto, acompañándolo con la firma del mayor número posible de concejales, el expediente se despachará?»

«¿Es cierto que para meter miedo al ayuntamiento ha sido amenazado con ser destituido, separado el secretario y declarado cesante un pobre estancuero inutilizado en la guerra civil?»

«¿Es cierto que cuanto llevamos dicho tiene relación con la próxima campaña electoral?»

La GACETA y los periódicos vascos dan ya por terminada la insurrección, pues parece que no hay partida alguna carlista en todo aquel territorio. Y siendo así, pregunta El Eco de España cómo es que subsiste la organización del ejército del Norte en los mismos términos que cuando las bandas carlistas recorrían aquellas provincias?

Si entrará en el sistema de economías radicales el satisfacer pluses y raciones de campaña, por más que no existan enemigos al decir de la gente ministerial?

Acerca del triste suceso de la calle del Arenal, escriben entre otras cosas al DIARIO DE BARCELONA:

«Están absurdo y monstruoso todo lo que con esta ocasión ha ocurrido, que el público se ría á mandibulas batientes de las explicaciones, rectificaciones y contradicciones de los amigos del Gobierno, y en cualquiera situación normal, ni el Sr. Mata sería á estas horas gobernador de Madrid, ni los ministros continuarían en su puesto.»

No estrañe el colega lo absurdo y monstruoso de lo que ocurre con los radicales, lo mismo en el asunto del regicidio que en todos los demás.

Los hombres que nos des gobiernan se han propuesto concluir en España con toda clase de leyes, y hasta á las leyes del sentido común faltan con la mayor y más irritante desvergüenza.

La NACIÓN, quisiera por lo visto, que hubiésemos tenido el atrevimiento de comparar ostensiblemente al Sr. Zorrilla con el célebre Cromwell.

No puede darse pretensión más ridícula que la del diario radical.

Desde cuándo puede el Sr. Zorrilla, el político adocenado, ponerse en parangón seriamente con el caudillo de la revolución inglesa?

Fuera una torpeza que no nos perdonaríamos y que afortunadamente no estamos dispuestos á cometer.

Eso quisiera el órgano oficioso del actual Gobierno.

El jóven inexperto que, como diría D. Cristino, está haciendo de broma el papel de gobernador en Lugo, apura todos los medios radicales para significar su omnipotencia y aterrar á nuestros amigos.

A los alcaldes y secretarios de ayuntamiento que, obedeciendo á sus soberanos mandatos, concurren á oír su autorizada voz y admirar su gentileza, siquiera algunos tengan que andar al efecto treinta y cuarenta leguas, les explica con tal sencillez sus instrucciones y su resolución, que no h y uno sólo que encuentre sultan de los tiempos de Sartorius ó Gonzalez Brabo con quien compararle.

Mal empieza la vida este muchacho.

Un periódico, con cuyo nombre jamás mancharemos las columnas del nuestro, dice ayer, pretendiendo escapar un insulto, que el Sr. Sagasta había sido preso en el extranjero, aunque á renglón seguido niega la noticia. Esta es la política que sin duda aconseja D. Manuel á su predilecto diario; y ciertamente ni nos sorprende ni extraña, porque sabemos que la generosidad y consecuencia para los que le honraron con su amistad, son condiciones muy propias del que supo en vida del ilustre general Prim, proporcionarle disgustos que lastimaban sus delicados sentimientos. ¡Cuánta osadía!

Otro punto negro. Pregunta un colega:

«Podremos saber qué cantidad se ha facilitado al ministro de la Guerra para su viaje triunfal á Santander y otras provincias del Norte?»

«Será cierto lo que de público se dice, que se le han entregado con este objeto 6.000 pesos, además del costo del viaje, que es por cuenta del Estado? ¿Por qué capítulo del presupuesto se satisface este gasto?»

Por el mismo que á D. Manuel se le dió otro pico.

Esta es la política radical, sin traslaciones ni escándalos, ni immoralidades, por supuesto.

Siempre hemos tenido por hombres serios y de carácter á los que forman en las filas del carlismo; pero al observar la conducta del presidente del comité carlista de Villalpando, casi nos inclinamos á creer que también ha entrado en aquellos la volubilidad de los cimbríos.

Sólo así se explica que el jefe del carlismo de Villalpando se haya puesto á la cabeza de las huestes ministeriales para combatir al candidato de oposición que ha representado dignamente á los electores de ese distrito.

¿Querrán decirnos LA ESPERANZA Y LA RECONQUISTA si pueden ni deben honradamente sus correligionarios apoyar á los hombres ímnestos que desde el poder nos escarmenten?

Dice el art. 13 del Código penal:

«S. consideran autores de un delito:

3.º Los que cooperan á la ejecución del hecho por un acto sin el cual no se hubiera efectuado.»

Y añade el art. 15:

«Son cómplices los que, no hallándose compren-

didos en el art. 13, cooperan á la ejecución del hecho por actos anteriores ó simultáneos.»

¿Cómo responderá el Gobierno á estos dos artículos del Código en vista de lo ocurrido en el regicidio frustrado de la calle del Arenal?

Leemos en un periódico cimbrío: «El Sr. Mata continuará al frente del Gobierno de esta provincia, á pesar de lo que dicen algunas periódicos.»

«Y á pesar de todas las personas honradas que tienen algo que perder,» ha podido añadir el periódico aludido.

Ya lo sabe Madrid, ya lo sabe España: el Gobierno declara por uno de sus periódicos que el gobernador de esta provincia, cuya ineptitud pudo ser causa de graves sucesos y perturbaciones sin cuento, continuará al frente de su destino.

En otro país, en otra situación y con hombres de bien al frente del Gobierno, se habría exigido, ante los tribunales competentes, la responsabilidad á que la inercia, la incapacidad u otras causas, han hecho acreedor al Sr. Mata; pero estamos en pleno reinado de la chusma y no es extraño que tales cosas sucedan y se consientan por los gobernantes; quienes se encuentran también en circunstancias análogas á las del gobernador Mata y expuestos también a sufrir, dentro de un breve plazo, la acusación más tremenda por sus tropelías y arbitrariedades.

La opinión pública, insultada y escarnecida, exigirá, no lo dudamos, á los radicales estrecha cuenta de sus actos.

Un colega publica la siguiente alocución, dirigida por el general Baldrich á la oficialidad de Barcelona, advirtiendo que conserva el estilo y las palabras con que ha llegado á sus manos.

El documento es curioso, y no podemos resistir á la mala tentación de dárselo á conocer á nuestros lectores.

Dice así:

«Señores: Pur lu ca ma disa el señor gobernador da esta plaza agradezcu la filicitacion ca lus cuerpas ca la guarneson ma dirijan. Todo al afan da nusatros ha de ser al exterminiu da lus absolutistas y la defensa da la causa da la libertad.—Yo solu, señores, no pudria acusaguria (lo coalieso); paru cuntu con la comparacion de todos ustedes, y asperu ca terminadas las facciones da Galicia, Andalucía y Castilla la Vieja, an cuyo distrito tuva la honra de mandar hasta gu'asa tres dias; y, con las buenas noticias qu' ai da Navarra y las Provincias, consiguiremus asarminar lus pocus partidatus del absolutismo ca aun quedan ascundidus par las montanyas da Catalunya; y antonces lavantaremos la causa da la libertad, ca al rey nostre sanyor ha puestu tand'alta.—Cartasia general.»

Después de leída la anterior alocución, suponemos que nuestros lectores convendrán con nosotros en que los hombres más distinguidos del radicalismo forman una colectividad de capacidades aparentes, y nada más.

Uno de los mejores cortijos que el señor marqués de las Torres posee en el término de Carmona, ha sido incendiado el día que tomó posesion el nuevo ayuntamiento de dicha ciudad, nombrado por el gobernador de la provincia. El ayuntamiento es federal, el mismo que el año de 1869 se hizo célebre por haberse cometido durante su dominacion acos vandálicos de igual naturaleza. La mayor parte de sus individuos fueron sentenciados por insurrecciones. ¿Qué pueden esperar los pueblos de tal administracion! ¡Y viva la moralidad!

Habla el periódico de la plaza de Matute:

«El miércoles tomó posesion el ayuntamiento legítimo de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), con cuyo motivo el pueblo en masa dió por la noche una serenata á los nuevos concejales, vitoreándolos con entusiasmo. La animacion que hubo en toda la localidad fué grande, sin que ocurriera el menor desorden.»

El periódico de la plaza de Matute no dice la verdad. El legítimo ayuntamiento es el que ha sido destituido, que es de eleccion popular, y habia tomado posesion en virtud de la ley en 1.º de año. En cambio el nombrado por el gobernador fué separado el año anterior por mandamiento judicial sin que el proceso que se formó á los individuos que lo componian por excocciones ilegales y otras faltas gravísimas, haya sido fallado todavia.

Resulta, pues, que EL PARCIAL llama legítimo á un ayuntamiento encausado é ilegítimo al nombrado por el pueblo en uso de su derecho de sufragio. Conste. Este es el respeto que á los cimbríos radicales merece el voto de los pueblos y el precioso derecho del sufragio universal. ¡Farsantes!

Por encargo de los hombres del poder, un periódico noticiero escribe la siguiente perogrullada:

«Los ministeriales contestan á los cargos que la prensa de oposicion hace al Gobierno por la separacion de algunas diputaciones provinciales y ayuntamientos que el ministerio dá cuenta á las Cortes de estas separaciones, y si ha incurrido en responsabilidad, estas se la exigirán.»

Por lo pronto se confiesa oficialmente que se separa á cuantos ayuntamientos y diputaciones les estorban, y el maldito sufragio hizo que sean muchas corporaciones las que se hallan en este caso!

En cuanto á que las Cortes exigirán responsabilidad al Gobierno por esas destituciones arbitrarias de que dará cuenta á los Cuerpos Colegisladores, parecen que los hombres del poder pueden ahorrase ese trabajo, porque con—ó sin—la cuenta, las Cortes pueden exigir la responsabilidad á que hayan dado lugar con sus escándalos los ocho conjurados de la noche de San Antonio.

Pero se nos ocurre una idea: si el Gobierno, saltando por todas las leyes, barrenando escandalosamente la Constitucion, y atropellando á las corporaciones populares, como lo hace, pero á reserva de dar cuenta á las Cortes, nombra unos representantes que le sigan ciegamente en todos sus extravíos, ¿cómo el Gobierno ha de temer que le exijan una responsabilidad, que no le exigirán, no por no haber lugar, sino porque no tendrán fuerza moral para ello? Sería cosa extraña que los hijos se revelasen contra el padre que les dió el sérl.

Siga el Gabinete chusma por el sendero de las tropelías para ganar las elecciones—si se verifican—y luego ¿qué le pueden importar las censuras del Parlamento, si en su inmensa mayoría será servidor servil de la comparsa radical?

Nada absolutamente, ante una mayoría automática, producto de escándalos y atropellos, ilegalidades y asesinatos. D. Manuel y su gente nada pueden temer.

SECCION DE NOTICIAS.

CENSURA LA CAMPANA DE GRACIA el manifiesto de Zorrilla, y entre sus apreciaciones, hace la siguiente:

«Lo que más nos hace reír ha sido la idea de presentar Zorrilla al ministerio como candidato. Hemos visto candidatos desvergonzados, candidatos impróvisos, candidatos eunucos, candidatos asnos, candidatos tontos; pero no habíamos pensado que pudiesen existir candidatos de siete cabezas.»

En otro lugar dice: «Hay un Martos (Cristino) ministro de Estado. Un Martos (Enrique) colocado en Ultramar. Un Martos (Raf. el) en Gobernacion. Un Martos en Hacienda. Un Martos en Fomento.»

Una porcion de Martos colocados en toda la provincia de Toledo.

No podrá ser dinástico Martos; pero su dinastía es muy extensa; nadie podrá negárselo.»

Ayer debió darse cuenta en Consejo de ministros de varios proyectos de decretos sobre reformas en la administracion de Cuba, los que, unidos al nuevo personal no obrado para aquella Antilla, harán la felicidad del país, segun dicen los radicales y republicanos.

Parece que el Sr. Rojo Arias no ha aceptado el cargo de representante de España en Constantinopla, por ser incompatible con el de diputado, á que únicamente aspira.

La plenipotencia de Turquía se ha ofrecido al Sr. D. Mariano Azara, antiguo y ferviente republicano, redactor de LA DEMOCRACIA.

De LA LUCHA, de Gerona, reproducimos las dos siguientes noticias que aqulitan más y más la moralidad administrativa radical:

«El 9 del actual nombró el muy ilustre señor gobernador civil de esta provincia á D. Francisco Angla mozo interino de la cárcel de este partido, y el día 18, ó sea á los nueve dias, el muy ilustre señor gobernador civil de esta provincia declaró cesante á D. Francisco AGLA, nombrando no sabemos con qué carácter, á D. Juan Bosch.»

¿En qué quedamos, señores, del habiendo presentado? El nombrado interinamente se llamaba Francisco Ang'á ó Francisco AGLA? ¿Cuál es el apellido del declarado cesante? AGLA ó Angla? ¿Por qué convendría saber si sabian los recomendadores y nombradores á quien nombraban ó á quien declaraban cesante.

¡Esante...! Esa cesantía sí que cesantea al autor del oficio que hemos tenido ocasion de leer. Es un documento notable digno hermano del teniendo presentado.

—Otra víctima: D. Miguel Ferrandiz, oficial de cuarta clase de la seccion extraordinaria de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, ha sido declarado cesante, segun orden de 27 del próximo pasado mes, recibida en estas oficinas hace seis dias. En los tiempos cimbrío-radicales que corremos, nada de particular tiene otra víctima más, ni que el reemplazo de muchos empleados proceda de los talleres de sastres y zapateros; pero no deja de tener mucho que el del Sr. Ferrandiz quede agregado á la direccion general, con lo que la plaza y el cargo que aquí debia desempeñar estará admirablemente servido.

Sentimos el percance del referido D. Miguel Ferrandiz, quien tenia la de-gracia, porque desgracia es en los tiempos de moralidad y legalidad presentes, de ser un empleado digno, laborioso é inteligente, condiciones muy poco miradas por los Bajos que nos gobiernan.

El mismo periódico dice:

«D. Benito Gonzalez, vigilante de ferro-carriles, sin haber dimitido ni sido separado de este destino, ha sido nombrado auxiliar de esta administracion económica y de la intervencion de la misma; de modo que, además de la colocacion ó destino que desempeña, tiene los nombramientos de otros dos.»

Tal desbarajuste estaba reservado á la situacion que simboliza el hombre de la fé perdida y á la dependencia que dirige Brazo de Hierro.»

Hoy, dice un diario, pasará el Sr. Martos al Escorial á visitar á S. M. la reina.

¡Pobre señora!

Un periódico radical refiere en estos términos las demostraciones que se hicieron en Roma con motivo de haber escapado ilenos los reyes de España:

«El sábado por la noche se reunió una multitud inmensa en la plaza de España, delante del palacio de la embajada española, prorumpiendo en aclamaciones y vivas á España y al rey Amadeo.»

El palacio de la embajada apareció poco después iluminado.

El marqués de Montemar, que actualmente reside en Albano, prevenido á tiempo de la demostracion que se trataba de hacer, habia llegado poco antes á Roma, y no tardó en asomarse al balcón. Acogido con vivo entusiasmo, esperó que hubiese un poco de silencio y habló á la multitud en los siguientes términos:

«Siento en el alma que vuestro hermoso idioma no me sea familiar para expresaros mejor mi reconocimiento; os doy gracias en nombre de mi patria, en nombre de España, por esta magnífica demostracion verdaderamente digna del pueblo romano.»

Una salva de aplausos, acompañada de entusiastas vivas al rey Amadeo y á España, sucedió á las palabras del señor Montemar.

De entre la muchedumbre salieron algunas voces de ¡abajo los jesuitas! pero ahogadas por otras que imponian silencio, el Sr. Montemar continuó:

«No debo retirarme sin volver á daros las gracias. Para no dar pretexto á demostraciones poco convenientes (¡bravo!) os ruego que termineis esta reunion con un viva á las dos naciones hermanas, Italia y España.»

El viva propuesto por el Sr. Montemar fué correspondido con entusiastas aclamaciones y reiterados aplausos.

Retirada la bandera, terminó la demostracion de la plaza de España, destacandose de ella algunos grupos que recorrieron las calles más céntricas de la ciudad cantando himnos nacionales.»

Hé aquí los nombres y apellidos de los 20 presos que se han escapado del correccional de Barcelona:

Ramon Mestres, Pedro Salvador, Vicente Roselló, Lorenzo Bonau, Pedro Espartes, Silverio Rayo, Luis Casanovas, Marto Blanch, Jaime Urán, Esteban Safont, Ramon Llimona, Tomás Terrats, Ramon Sentas, Casme Cañaverall, Miguel Comellas, Domingo Cabnet, Manuel Arago, Francisco Maimó, Antonio Oliveras y José Codoner.

El martes último fueron capturados en el pueblo de Santa Eugenia, inmediata á la ciudad de Gerona, tres de los presos, que dejamos mencionados. Este importante servicio lo prestaron cuatro voluntarios de la libertad del batallon de la capital.

Estamos conformes con lo que dice LA CORRESPONDENCIA respecto al Sr. Mora Ordoñez.

Equivocados informes y no intencion malévola de ninguna especie nos hicieron publicar el suelto á que alude. Por eso espontáneamente escribimos estas líneas en justo desagravio.

Mañana se recibirán en Madrid 5.000 fusiles que han llegado á Santander de la isla de Cuba.

¡Qué felicidad, todos armados!

Dice LA CORRESPONDENCIA:

«Tenemos entendido que se trata de hacer una propuesta de gracias para recompensar á los oficiales y auxiliares de la secretaría del ministerio de la Guerra que desde el mes de Abril que se inició el movimiento carlista vienen trabajando sin descanso de día y noche con un celo y asiduidad notables. Es justo, así será u a gracia general.»

Ayer se remitieron á Santander algunos decretos para la firma de S. M.

Dice la FRANCE llegada hoy:

«Se asegura que el jóven duque de Guisa, hijo único del duque de Aunale, ha muerto esta noche.»

La direccion general de Obras públicas ha acordado que pase á la junta consultiva para que por su tercera seccion sea examinado un proyecto acerca del establecimiento de bocas de riego contra incendios en el edificio del museo nacional de Pinturas.

Es seguro que el rey visitará la ciudad de Avila cuando regrese á Madrid.

En estos dias ha sucedido en las Caldas una desgracia en extremo sensible. Se cayó al Nalon una niña, y una lavandera que la vió, se lanzó á salvarla, y una hija de aquella pobre mujer, viendo en peligro á su madre, se echó tambien al agua.

El resultado fué quedar ahogadas las tres.

Un periódico hace notar la singular coincidencia de que todas las revoluciones se han hecho en Francia bajo el pontificado de algun Pio. Luis XVI fué decapitado en tiempo de Pio VI. Bonaparte derribó la república en el de Pio VII; las dos caídas del primer imperio tuvieron lugar en el mismo pontificado; Carlos X fué destronado en el de Pio VIII; y la expulsion de Luis Felipe y la caída del segundo imperio han acaecido gobernando la Iglesia Pio IX.

Hace unos dias dijo la CRONICA de Córdoba, que D. José Serrano dejó de ser inspector de orden público, porque otro D. Francisco Serrano, dijo que el nombrado era él, y por consiguiente se le dió posesion; pues bien, ahora salimos con que el agraciado es el primero y ha sido preciso volverlo á reponer cesando el D. Francisco. ¿Se puede dar más desorden en el orden público?

Han entrado en el lazareto de Vigo para hacer cuarentena los buques siguientes: Polarca Hermendo, de Bolivia. Bergantín Invencible, de la Habana. Brik Esquiaga, de Puerto-Rico.

Parece que en el presidio de Granada ocurrió el miércoles un suceso lamentable:

«En ocasi n de estar poniendo los hierros á los penados que iban á ser trasladados á Valencia, el mayor de dicho establecimiento fué acometido por uno de aquellos, causándole una herida grave en la espalda y el empleado á su vez, cargó sobre el criminal, disparando tres tiros de revolver con los que le produjo una herida.»

El número 28 de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA que acaba de publicarse, contiene el horrible drama ocurrido en la noche del 18 en la calle del Arenal, con una exactitud tal, cual era de esperar de los artistas que han ejecutado los dibujos y grabados que le representan.

Estos, contenidos en el referido número, son los siguientes: «Los foragidos haciendo fuego al pasar S. M. el rey y la reina por la conclusion de la calle del Arenal.

Batalla campal de los agentes de orden público contra los regicidas.

Copia del coche real, donde iban SS. MM.

S. M. el rey en las primeras horas de la mañana del 19.

recibiendo una de las balas que le entrega la hija del vidriero de la calle del Arenal.

Salida de las comisiones y público en general que acudieron al palacio á felicitar á los reyes é inscribirse en las listas. Demostraciones del pueblo en la tarde del 19 cuando salieron á pasear SS. MM.

Tumulto agolpado á la puerta de la taberna de la calle de Ciudad-Rodrigo, que es donde se reunian los asesinos. Incendio del palacio de la marquesa viuda de Villaseca, en la noche del 11.

Retrato del jefe carlista D. Juan Francesch y Serret. Mem de Mr. Dollinger, jefe prusiano del partido anti-papal, y causante de la expulsion de los jesuitas de Alemania.

Vista de los baños de Santa Agueda. Concierto monstruo ejecutado en los Estados-Unidos, en el cual las señales se hacian á cañonazos.

Tipo del soldado español admirablemente ejecutado por el Sr. Balaca.

Creemos que el público admirará como nosotros los esfuerzos que hace la empresa de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA para satisfacer los deseos de sus abonados, pues increíble parece haber hecho tantos dibujos y grabados en el corto tiempo que ha mediado desde el fatal acontecimiento hasta la publicacion del citado número.

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE «LA PRENSA.»

PARIS 24 noche (atrasado).—La Asamblea continúa la discusion del proyecto de ley relativo á las materias primeras.

Ha aprobado el artículo segundo, tratando de la devolucion de los derechos de entrada y los artículos del 3.º al 6.º.

GINEBRA 24.—La conferencia de los árbitros del «Alabama» tendrá sesion mañana.

La dificultad que se ha presentado consiste en que los ingleses rechazan toda responsabilidad de Inglaterra, diciendo que esta potencia ha ejecutado rigurosamente la ley.

AMBRES 24.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español á 29 1/2.

AMSTERDAM 24.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español á 29 1/2.

NUÉVA-YORK 24.—Juarez falleció en Méjico el 18 del actual á consecuencia de un ataque de apoplejia.

El jefe de la justicia, Sr. Tejada, se ha encargado de la presidencia interina.

PARIS 25.—Los aduaneros franceses se han apoderado ayer de varios fusiles que un cuarenta individuos intentaban introducir en España.

Ayer en Denain (departamento del Norte), los huelguistas han disparado un tiro sobre la tropa, que costandole ha matado á uno de los alborotadores, haciendo despues unos cuarenta prisioneros.

Cuatro de los reos sentenciados con motivo del asesinato de los reos de la calle Haxo en París, han sido fusilados esta mañana en Satory.

La pena de muerte pronunciada contra los otros tres, ha sido conmutada.

LONDRES 26.—La Cámara de los Comunes ha desechado la proposicion suprimiendo la pena de muerte.

PARIS 25.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 54 22 1/2.

LONDRES 25.—A primera hora se hacia en la Bolsa: El exterior español, á 28 13/16.

El exterior español, á 28 13/16. El portugués á 42 1/2.

REVISTA DE LA SEMANA.

Es por demás apurada mi situacion si he de dar á los lectores de LA PRENSA una revista de los acontecimientos de la semana, ocurridos en esta villa del oso y del madroño, que parodiando una frase del célebre Victor Hugo, podríamos llamar el cerebro de España. Si en vez de acontecimientos de escaso interés tuvieran que reseñar la marcha de los políticos en esta situacion radical, en que los hombres de bien están bajo la presión de una gavilla de Caballe os... mercenarios de todos los partidos y situaciones, nuestro trabajo sería por demás fácil, porque con sólo reseñar todas las injurias, todas las arbitrariedades y toda la procaçidad de la chusma, hay material más que suficiente para llenar, no ya una pequeña revista, si no más volúmenes que Dioscorides y Galeno escribieron de medicina, y nuestro gran la Fuente de la historia de España. No es esta nuestra mision, y aunque con sentimiento, la abandonamos por la de hacer una revista de cosas curiosas que se han visto en la semana que termina el dia de hoy.

No habíamos de curiosidades radicales, porque empezando por el imberbe Martos, el infantil Coronel y Ortiz, el rústico y sencillito D. Manuel, el ministro por sorpresa D. Eduardo, y el novicio polizone, Sr. Asquerino, y acabando por el consecuente Córdoba, sin olvidar al hábil y distinguido marino Sr. Beranger, y mucho más allá al célebre orador, y hombre público Sr. Alaminos, podríamos ofrecer á nuestros lectores un ramillete tal de curiosidades que no se encontraría mejor en el Ramillete, sociedad de baile, á donde acude gente bastante distinguida del radicalismo. Las curiosidades de que nos ocuparemos son distintas á las anteriores, pero no por eso son menos interesantes. Y empezamos.

Primera curiosidad: Sufriendo un calor de 36 grados con que durante toda la semana nos ha regalado el señor Apolo (no le llamo rubicundo porque el mal humor que padece le hace mostrar un semblante tan airado y echado á lares y tantas chispas por los ojos, como vulgarmente se dice, que yo me he determinado á mirarle la cabeza), me dirigia por la calle de Alcalá con direccion á Fernos, cuando á poca distancia de mi distinguido á dos campesinos de calzon corto y capa larga, según se dice generalmente, que á menudo, repetian la palabra Manolo.

Despertó esto mi curiosidad, y aproximándome algun tanto pude observar que no eran personas de poco más ó menos, sino ilustres miembros del radicalismo que venian de Tabla

PARIS 26.—La Asamblea ha aprobado el conjunto de la ley sobre las tarifas de aduana por 311 votos contra 265.

El Sr. Thiers ha escrito al prefecto de Arras una carta muy enérgica contra las huelgas y los desórdenes fomentados por la Internacional.

AMSTERDAM 25.—En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 español á 29 7/16.

El portugués á 41 5/8. Faltan las cotizaciones de Amberes.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA PRENSA.»

TINEO, Julio 24 de 1872.

Señor director de LA PRENSA. Muy señor mio: Tan poco bueno tengo que contar á usted, que abusando de su amabilidad haré política esta correspondencia, ya que aquí la política es patrimonio de cuatro ambiciosos. Remontémoslos, pues, á otra esfera. Mucha perversidad encierra el lenguaje de ciertos periódicos de la situacion, pretendiendo emboscar y cobardamente complicar en el horrible crimen de estos dias al partido liberal, por quien se ha sostenido hasta ahora la dinastía de Amadeo I.

No bastaba á los hombres de la situacion traspasar todos los diques legales, condenar á la miseria á millares de empleados dignos, destituir lo más florido de la oficialidad de nuestro ejército, y prodigar títulos y cruces á quienes mal apenas podian optar á otra cosa que, á memorialistas; no bastaban estos desbordos, era preciso más, inferir al partido liberal conservador un baldon, una iniquidad, para que no pudiese volver al Gobierno.

¡Ah! Os asusta su sombra, si le veis venir encima para barrer la escoria de vuestro desgobierno, y le teméis por que el dia se aproxima. Reparecerá, sí, mal que os pese, cuando menos lo penseis, y más nutrido que nunca. ¡Desgraciados miserables! Sois el escarnio de todos los políticos de España.

Escuchad; ¿Quiénes sois como partido? Sois un pequeño conjunto de tiranuelos ambiciosos pegados á los tuétanos de esta pobre nacion. Sois unos mentidos dinásticos de Amadeo I, y tanto es así, que en el dia que aquel os arranque el poder, pasais, si se os tolera, á cumplir el compromiso que osorgistéis con los federales para lanzaros á las barricadas y proclamar juntos la república. ¿No es verdad el compromiso? ¿No son tambien verdad las cartas de que se os apoderaron en represalias? ¿No lo es así mismo, que á no ser por haberos tocado el poder por una contingencia rara, si se quiere, estariais hoy en las barricadas luchando contra la actual dinastía de Saboya en España?

¿Creéis que os habeis robustecido en el poder con el lujo del sistema de represion ensayado en la calle del Arenal en las personas de nuestros inocentes reyes, que han venido á servir de escudo al gobernador de Madrid?

¿Se os figura que despues de este obsequio, podrá Victor Manuel teneros en adelante como amigos sinceros de su hijo el rey de España?

¿Y creéis, por último, que vuestros dardos pueden alcanzar al partido liberal, al partido que os hace pequeños como sois, y que os define, según vuestras condiciones? ¡Ah! Os equivocais. En las regiones de los palacios de Madrid y de Roma, os conocen demasiado.

¿Qué son hoy, pues, vuestras trasgresiones, vuestros desafueros y vuestros insultos, más que una prueba evidente de vuestra impotencia?

Estais en una cruz de tormento, sujetos en una mano por el clavo de Amadeo I, por otra con el de Castelar, y vuestros piés por el de la demagogia, y esta os desgarrará por de pronto ambas manos, arrastrándoos con violencia para no reaparecer más en el mundo político.

Por hoy no le dice más su afectísimo S. S. Q. B. S. M. El Corresponsal.

SAN ILDEFONSO 26 de Julio de 1872. Señor director de LA PRENSA:

Muy señor mio y distinguido amigo: Como puede V. figurarse, vivimos tranquilos y alegres en este Real sitio, tan delicioso y encantador.

da á conferenciar con su jefe. Oigámosles algunas de sus palabras.

—Oyes tú, Juanillo, ¿sabes que Manolo se porta? —Hombre ya lo creo, siempre dicaba yo que haria eso.

—El chico de Patas, ha venido á Madrid con un guien destino, el de Periche tambien ha pescado, el tio Geromó dejó la sacristía para ser ministrador de Contribuciones y el tio Charpero de pregonero ha llegado á jefe de orden público...

—En eso contío yo, que á nosotros ha de darnos lo que le petimos... ¿Por qué meueas la cabeza?

—Porque me parece que nosotros no sacaremos nada, porque no hemos estudiado en la escuela.

—Es verdad. ¿Y qué haremos? —Estudiar cualquier cosa y ser algo.

—No tengo yo la cabeza pa eso... ¡por vida de...! (y soltó un terno). Estoy desesperado, loco, prosiguió luego, y quisiera volverme un ser irracional aunque fuera un caballo.

—Chico, buenas y gordas: pues yo no qui-ro ser más que hombre; pero si alguna vez quisiera y pudiera cambiarme, me haria BURRO.

—Ja, ja, ja, ja. ¿Estás loco? —No te rías, que hablo tormal, y estoy en mi sano juicio.

—¿Y para qué querias ser burro? —Muy sencillito; porque un burro, si es radical, puede llegar á ser caudillo y hasta presidente del Consejo de ministros, como se han visto algunos casos, pero un caballo no.

Por eso preferiria volverme burro. —¿Sabes que me has convencido? —Pus ya lo creo.

Y dejó de oír la conversacion de los ilustres tabladistas que se encaminaron hácia el palacio de la presidencia, especie de meson desde hace poco tiempo y guarida de unos cuantos políticos cimbríos, que es como quien dice gente amiga de la limpieza, y por lo cual se cobijan en tan aseado edificio.

Y vamos á otra curiosidad. Es verdaderamente curioso lo que pasa en esta capital con la policía urbana, que si generalmente no sirve aquí de nada hoy, bajo la direccion del señor marqués de Sardoal, en vez de cuidar de la limpieza y aseo, se entretienen en promover escándalos con los vendedores de verduras en perjuicio de los pacíficos ciudadanos que tienen la desgracia de salir á dar un paseo por las mañanas. Es o, sin embargo, es cosa poco importante si se atiende á lo que por las tardes y noche sucede aun en los barrios más céntricos.

Los habitantes de tiendas y bohordillas creen oportuno bajarse á las puertas de las casas á tomar el fresco, posesionándose de las aceras, celebrando reuniones al aire libre, y organizando tertulias, que si vistas desde lejos pudieran ofrecer

La temperatura agradable que disfrutamos y el perfumado ambiente que nos prestan los magníficos y bien cuidados jardines que se presentan á nuestra vista, hacen de este paraje una deliciosa mansion donde el espíritu más frío y refractario á lo sublime, se eleva á la contemplacion del que creó tanta belleza y le rinde un culto sincero y ferviente.

Pero en medio de tan suaves fragancias, de deliciosas armonías y de todos los encantos que ofrece la naturaleza en sus más bellas manifestaciones, no era V., señor director, que nos permiten olvidar por completo que estamos en plena situacion radical.

Hasta en la última autoridad se refleja la cultura y la educacion de la gente que ocupa el poder y rige los destinos de este desgraciado país.

Ayer presenciarnos en la Granja uno de esos actos verdaderamente irrespetuosos que caracterizan á la mayor parte de los funcionarios de este inverosímil Gobierno.

Hallábase el ilustre duque de la Torre, ex-regente del reino, en los jardines del Real Sitio paseando con su familia y algunos amigos, cuando vimos pasar por su lado al gobernador y secretario de Segovia, sin que se les ocurriera ni siquiera saludar á aquel insigne republicano.

Semejante descortesía es preciso convenir que solo cabe en una situacion como la actual, en donde las autoridades desconocen las más vulgares nociones de buena educacion.

Yo creo que en cualquier país donde una persona constituida en autoridad se encontrase con el eminente patrio español, con el vencedor de Alcolea, con el ex-regente del reino, se apresuraría á ofrecerle los respetos y consideraciones que merece, y sólo una autoridad radical hace uso de la soberbia ridícula de creerse exento de guardar tan justas y debidas atenciones.

Los concurrentes de la Granja vieron con tristeza y censuraron el proceder de semejante funcionario, á quien reconocimos únicamente por el baston.

Todos se preguntan el por qué de la frecuencia con que ese gobernador visita el Real Sitio.

¿Será para averiguar la causa de no llegar casi ningun dia el correo de Madrid á este punto?

Mas según nos acaban de informar, no es así; á lo que viene casi todos los dias el gobernador de Segovia á San Ildefonso es á tomar órdenes de D. Emilio Castelar, que reside en aquel punto y con quien pasa frecuentemente.

El duque de la Torre, que tantos y tan eminentes servicios tiene prestados á la patria y á la dinastía, y por cuya espada vencedora triunfó la revolucion de Setiembre, no merece consideracion alguna á la autoridad monárquico-liberal, la que, por otra parte, se somete y humilla ante el orador republicano y enemigo, por consiguiente, de esta y todas las dinastías.

Tal es la política radical, tales son los sostenedores de los ilustres príncipes que ocupan el trono de Carlos V. Veá el país á los hombres que se dicen salvadores de la patria.

¿Cuánta hipocresía!—El corresponsal.

REMITIDO. MADRID 26 de Julio de 1872. Señor director de LA PRENSA.

Muy señor mio y amigo: Ruego á V. dé cabida en su apreciable periódico al adjunto comunicado.

Le da gracias anticipadas, y se repite afectísimo amigo Q. B. S. M.—ALEJANDRO A. GALLO.

«Anteanoche remitimos á EL IMPARCIAL, con carta á la mano, el comunicado que ponemos á continuacion, el cual no ha sido devuelto de una manera descortés y grosera, que no obligaria á descender hasta el mozaivete asarado que el señor Gasset tiene en su periódico para decir desvergüenzas y cometer injurias, si no hubiesen dicho hace tres dias y repetido por tres veces en LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL el siguiente suelto:

«LA TERTULIA de anoche, y no sabemos si algun otro periódico ministerial, repite con toda la caposidad que le caracteriza lo que el periódico del Sr. Gasset ha dicho sobre supuesto parentesco de uno de los individuos capturados en la noche del jueves y un director de periódico.

Como quiera que la ofensa parte de EL IMPARCIAL, y este no puede hoy repararla convenientemente, ni sería tampoco

un panorama más ó ménos risueño ó agradable, observándolas de cerca parecen muy poco edificantes, sobre todo cuando tiene uno que á adouar la acera y dirigirse por el arroyo, si quiere no exponerse á pegar un tropezon y romperse las narices contra un banquillo ó pasar por la terrible prueba de ser morido en las piernas por algun perro, que nunca faltan en las tales tertulias.

Añádese á esto el notable desenfado con que algunas sirvientas ó señoritas en vez de regar los tiestos, riegan á los paseantes los sombreros y algo más, y se comprenderá fácilmente lo que es la policía urbana de Madrid en tiempos radicales.

¿No han ido Vds., caros lectores, á pasear por el Prado, la Castellana y la Plaza de Oriente? Si como creemos han ido, habrán disfrutado del encanto que proporciona el pasear entre una multitud de bellísimas y elegantes damas que fascinan con sus miradas y enloquecen de amor á los pisaverde que aun viven en la época que podemos llamar de las ilusiones. Y para que el encanto sea mayor, se presencian gratis en los tales paseos, sendas palizas que se arrojan y arrian man á algun curioso unos cuantos mozaivetes que campean por sus respetos y el mucho que les tiene la policía, y se forma un polvo tan fino y en tanta abundancia que los paseantes del siglo XIX se asemejan á los del tiempo de Luis XIV. Esto no es extraño, porque los encargados del riego se ven imposibilitados de hacerlo por estar ocupados en dar la guardia en la Plaza Mayor ó en otras partes en que los milicianos las dan desde hace algun tiempo.

Pero hay aun cosas más curiosas que las anteriores, y que si bien no pertenecen á la semana que termina por haberse observado en las anteriores, llaman la atencion por repetirse con mayor escándalo. Nos referimos á esos hombres á quienes el público denomina ganchos y que se entretienen en incitar á los transeuntes á que suban á las casas de juego en donde encontrarán el quedarse pacíficamente sin los cuartos que lleven en los bolsillos. Esto sucede en los sitios más públicos y concurridos con escándalo de las personas honradas que tuvieron la debilidad de creer que en efecto, el Sr. Mata (hasta la pluma se resiste á escribirle) perseguia las casas de juego, que continuán abiertas en mayor número que antes.

Por algo estamos en una situacion cimbría y tenemos Martingalas y enterradores, y entierros y enterrados, y finalmente hasta muertos resucitados. Teniendo todo esto, es justo y razonable que tengamos aquello porque hay cosas que se siguen unas á otras como la sombra al cuerpo.

prudente exigencia, aguarda el calumniado á que las condiciones del calumniador varien, para obligarle á una cumplidísima reparacion.»

En su consecuencia, despreciamos altamente á EL IMPARCIAL, sin perjuicio de cobrarle muy pronto cumplidamente las ofensas que nos ha dirigido.

Por hoy sólo diremos al director pantalla del citado periódico, que ha empezado en la calumnia y acabado en la cobardía; pero no se asuste ni tema nada: nuestro desprecio y su especialísima condicion le defiende de todo ataque.

Su carta y comunicado dirigidos á EL IMPARCIAL, dice así: «Señor Director de EL IMPARCIAL.

En uso del derecho que la ley me concede, y en justa satisfaccion á las ofensas que se me han inferido en sueltos calumniosos desde las columnas de EL IMPARCIAL, reclamo de V. la publicacion del adjunto comunicado. Madrid 24 de Julio de 1872.—ALEJANDRO A. GALLO.

Señor director de EL IMPARCIAL: En el número del periódico que V. dirige, correspondiente al dia 19 del corriente mes, y en uno de los sueltos de la segunda plana, se me atribuye parentesco con uno de los presuntos reos capturados en la noche del dia 18. La intencion malévola del suelto y su extremada caposidad le harian indigno de mi atencion, si otros periódicos, tan dispuestos á la injuria y la calumnia como EL IMPARCIAL, no le hubiesen dado mayor publicidad y extenso comentario, y además no hubiese coincido todo esto con una delacion anónima, falsa por supuesto, que contra mí se ha hecho, y una arbitrariedad gubernativa de que he sido víctima.

Para confundir á mis calumniadores y disipar la nube con que se ha querido oscurecer mi limpio cuanto molesto nombre, voy á explicar el hecho bárbaro de mi prision:

El dia 19, y sobre las diez de la mañana, se personó en mi casa el inspector de orden público D. Antonio Perez Yabra, acompañado de dos agentes, manifestándome que el señor gobernador queria hablarme. Como quiera que otros gobernadores, y aun el mismo Sr. Mata, me han conofiado alguna vez sus dudas y distinguido y honrado con sus consultas, no abrigué la más ligera sospecha de que se queria engañarme; según por lo tanto al inspector y guardias que lo acompañaban, al gobierno civil; sí me extrañaba la manera impropia con que se me pedia un favor por la autoridad civil de la provincia; pero achacándolo á vicios de la misma, no quiso hacer ninguna observacion.

Como era de suponer, la gente, de suyo curiosa y por lo comun indiscreta, se nos fué reuniendo á los polizontes y á mí durante el tránsito, y al llegar á la calle Mayor llevábamnos detrás unas 400 personas entre hombres, mujeres y niños; hubo quien dijo si me llevaban preso por sospechoso; quién se permitió decir más todavía, que era uno de los asesinos que en la noche antes habian atentado contra la vida del rey; y no faltó algun silbido, ni alguna piedra lanzada por los muchachos y dirigida á mi cabeza.

Vista la actitud hostil y levantisca de mi popular escolta comprendí que si no ganaba pronto el edificio á que con tanta imprudencia se me conducia, la muchedumbre, que de tan cerca me seguia, podia de un momento á otro desatarse en abierta tempestad y pelar mi cabeza, ó tomarla en uno de esos febriles arrebatos que el pueblo impresionable comete irreflexivo algunas veces, y aceleré el paso, llegando felizmente al gobierno civil, sin daño propio de qué dolerme.

Conducido ante el jefe de policía, este me preguntó dónde y con quién habia estado la noche anterior.

«Donde V. me vió y con quien V. me vió,» le respondí. Ampliadas las preguntas, amplié mis respuestas, despues de lo cual se me dijo que podia retirarme, ofreciéndome la compañía de algunos guardias, para que la gente aglomerada en la calle no me molestase. Excusé los ofrecimientos, y me fué pensando la manera de poner en conocimiento del gobernador la forma brutai que se habia usado conmigo; pero me hice cargo de las circunstancias, y me olvidé de aquello al poco rato.

Aquella misma tarde al decir que se me buscaba de nuevo para prenderme; no lo creí, y me retiré descuidado á mi casa y á mi hora de costumbre.

Al dia siguiente, y á eso de las once de la mañana, nuevos policas allanan mi casa, entran hasta mi alcoba y me dicen

Otra cosa curiosa fué el ver la animacion y muchísima concurrencia que se advirtió en la pasada verbena del venerando Apóstol Santiago, sin que hubiera que lamentar desgracias personales. Decimos esto, porque en la anterior verbena, cuyo nombre no recordamos, hubo en Madrid una batalla campal entre unos veinte individuos é individuos, que á la meda noche venian de divertirse, y acabaron por romperse los casos, de cuyas resultados hubo dos muertos, cuatro heridos y pásmense nuestros lectores! ¡catorce prisioneros!

LA CORRESPONDENCIA Y EL PARCIAL se limitaron á decir habia ocurrido una pequeña reyerta, resultando un herido. Me parece que la cosa merecia la pena de haber dado un entorchado al sereno que principalmente contribuyó á apresar á los contendientes. Posible es que algun general radical no pueda alegar tantos merecimientos en el trascurso de su carrera.

Finalmente, la mayor de todas las curiosidades es la curiosidad general, excitada sobre manera por los acontecimientos de la calle del Arenal. En todas las conversaciones, en los cafés y en los círculos, en calles y plazuelas, y hasta en las fuentes, se habla de este suceso, y todo el mundo muestra su extrañeza de que aun no se haya puesto nada en claro, y hace mil comentarios acerca de la coaccion que sobre la autoridad judicial ejerce la gubernativa, que tiene poco ménos que aprisionada á aquella en menoscabo de la justicia y de la toga del magistrado. Prender á los asesinos infraganti, hacerles prisioneros en el mismo momento de descargar las armas homicidas y no parecer aun los culpables, son cosas tan extrañas y curiosas, que el público no puede ménos de estar preocupado, aunque ahora ha dado en la manía de sonreirse maliciosamente al hablar del asunto, y decir en son de burla, ¡San Roque, San Roque! ¿Qué significa esto? Ello dirá: nosotros cumplimos con nuestro deber al consignarlo.

Estas son las curiosidades que durante la semana anterior hemos tenido ocasion de observar; decimos mal, tambien hemos observado que ha refrescado el tiempo de una manera considerable, y que merced á esta circunstancia mejora notablemente la salud, de lo que nos alegramos infinito, y creemos se alegrarán nuestros lectores, sobre todo si viven hácia la calle de Segovia ó puerta de Moros, en donde se dice que por efecto de la insalubridad de los alimentos y falta de vigilancia en las autoridades, han ocurrido algunas desgracias.

¿Hay más curiosidades? Sí, pero esas pertenecen al género privado. ¡Tapa, Tapa!

DORINDON.

que les siga al gobierno civil, en donde me esperaba el gobernador, el cual tenia que hacerme más preguntas; me subió la manera despótica con que se me llamaba, pero se guf á los guardias sin temor á arbitrariedad alguna por parte del primer jefe civil de la provincia. Una vez en el gobierno, se me hizo subir al despacho de uno de los inspectores y allí me redujo á prisión, sin indicarme el motivo ni dirigirme una sola pregunta.

Treinta y seis horas me han tenido preso é incomunicado en una habitacion estrecha y ahogada, y en donde, por toda cama, se me consentia un sofá taburete; al cabo de estas, se me condujo á presencia del señor secretario del gobierno, encargado de devolverme mi usurpada libertad, que me devolví, en efecto, envuelta entre escusas como esta:

«Sr. Gallo, comprendo lo mortificado que habrá estado V.; pero hágase cargo de las circunstancias, y dispense.» «Como si tuviera yo que ver algo con las circunstancias! Como si mi libertad fuese de circunstancias ó susceptible de vedas, como la caza! Como si yo tuviese el deber de doblegar á las circunstancias que crean hombres circunstanciales.

Señalan, pues, los que han leído en EL IMPARCIAL, LA FERTILIDAD, LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Y EL UNIVERSAL, sueltos capciosos que habrán servido, á lo que presumo, de declaraciones anónimas, que Alejandro Alonso Gallo ha sido villanamente calumniado por EL IMPARCIAL primero, por los otros periódicos nombrados despues, y arbitrariamente reducido á prisión por el señor gobernador civil de esta provincia, D. Pedro Mata, á quien por infracción á los arts. 2.º y 3.º de la Constitución, ha demandado ante el Tribunal Supremo de Justicia.

ALEJANDRO A. CALLO.

GACETILLA

LA SONRISA DE MI HIJO.

¿Qué rayo de luz divina Borda el matiz de las flores? ¿Qué cometa se aviecinó? ¿Por qué son de esa colina Tan brillantes los colores?

¿Por qué se agitan las fuentes Con tan plácido murmullo? ¿Por qué en cántigas ardientes Miro trocado el arullo De las tórtolas dolientes?

¿Por qué resuena en mi oído Tan celeste melodía? ¿Es el cénico perdido Que murmuraba María Sobre su Jesús dormido?

¿Es que vuelvo con mis dudas A la edad de los amores? ¿A las tardes perfumadas? ¿A las noches encantadas De amantes y trovadores?

No, ni es fantasma de gloria Ni la candente memoria De perdidas ilusiones, Ni la corona irrisoria De mundanas ambiciones.

Es la luz del alma mia Más galana que las flores, Más tierna que los amores, Más deslumbrante que el día Con sus filigidas albores.

Es idea que en el alma Se alza cual celeste palma, Brilla cual lucer á hijo, Es la ventura, la calma, ¡La sonrisa de mi hijo!

ROBUSTIANA ARMIÑO DE CUESTA.

LOS CANTARES DEL PUEBLO.

El pueblo por mi reja pasé cantando, y al oír sus canciones, dije llorando: esos cantares son la expresión más viva de sus pesares.

Madre, no oyes que canta, que canta el pueblo; cada copla que dice Here mi pecho; porque esas coplas revelan, madre mia, que en pueblo llora, ay, yo no quiero, madre, que lloré el pueblo; sus cantares son lágrimas de sentimiento; y el desdichado, para mayor desdicha, llora cantando.

¿Quién ovedo á ese pueblo con él no llora? ¿Quién no enjuga sus lágrimas? ¿Quién no le adora? Madre del alma, ¿Quién al pueblo pudiera volver la calma!

LUIS MONTOLÓ Y R.

Bolsa de la situación. Cotización oficial de la semana:

Papel desordenes.—Renta perpétua cimbrio federal. Aumentado con las nuevas series de los de Valladolid y el Saladero, que se cotizan á escandalos super omnia.

Crédito exterior. Renta perpétua id., id. Miren como subo, subo, de pregonero á verdugo. El pago del cupon no mejora al enfermo.

Bonos del Tesoro.—Por bonis, bona, bonum. Vocativo con fianza.

Derechos individuales.—(Resguardo al portador). Convertidos en argumentos de leugas de Albacete y rewolvers. (Véase Valladolid y Saladero). Traducción libre.

Deuda flotante del Tesoro.—Música del porvenir. Para S. Silvestre tres mil millones de reales.

Acciones de carreteras.—Se dan en las de Cataluña con prima de fuego y bayoneta entre los carlistas y las tropas del Gobierno.

Obras públicas.—Se avisará á domicilio.

Obligaciones de ferro-carriles.—Comisario explotador de las líneas castellanas. Tristany y compañía.

Billetes del Banco de España.—Contendencia al cambio y á escama de falsificación como las elecciones.

Pagarés troncoseros.—En completa renovación.

El jueves último recibió una verdadera ovacion en el teatro de Variedades la simpática prestidigitadora señorita Benita Anguinet, que fué obsequiada por sus admiradores con una preciosa corona y aplaudida en todas las suer

tes por el numeroso público que llenaba el teatro. La función de hoy se espera ha de superar en mérito, novedad y concurrencia á las anteriores, tanto por las señoras que está capitándose todos los días la señorita Anguinet, cuanto que las buenas disposiciones del teatro y el tiempo benévolo ha de atraer un numeroso y escogido público.

Del parte remitido ayer por la intervención del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

Carne de vaca, de 1'50 á 16 pesetas la arroba, de 0'64 á 0'88 la libra, y de 1'39 á 1'94 el kilogramo.

Idem de carnero, á 0'65 pesetas la libra, y á 1'41 el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'37 á 2 pesetas la libra, y de 2'97 á 4'36 el kilogramo.

Tocino añejo, á 18'50 pesetas la arroba; á 0'82 la libra, y á 1'78 el kilogramo.

Jamon, de 20 á 25 pesetas la arroba; de 1'12 á 1'50 la libra, y de 2'43 á 3'23 el kilogramo.

Lentejas, de 4 á 1'50 pesetas la arroba, de 0'23 á 0'29 la libra, y de 0'54 á 0'63 el kilogramo.

Acete, de 14 pesetas 00 céntimos de peseta á una peseta 37 céntimos de peseta la libra, y de 11'34 á 11'74 el decálitro.

Jabon, de 12 á 13 pesetas 00 céntimos de peseta la arroba, de 47 á 59 céntimos de peseta la libra, y de una peseta 2 céntimos y una peseta 28 céntimos de peseta el kilogramo.

Vino, de 6 pesetas 50 céntimos de peseta á 9 pesetas la arroba, de 29 á 35 céntimos de peseta el cuartillo, y de 13 pesetas 10 céntimos de peseta á 5 pesetas 26 céntimos de peseta el decálitro.

Cebada, de 6 pesetas 30 céntimos de peseta á 6 pesetas 75 céntimos de peseta la fanega, y de 1'17 céntimos de peseta á 1 peseta 22 céntimos de peseta el decálitro.

Patatas, de una peseta 25 céntimos á una peseta 50 céntimos de peseta la arroba, de 0'06 á 0'08 céntimos de peseta la libra, y de 13 á 17 céntimos de peseta el kilogramo.

Trigo, de 11 pesetas 25 céntimos de peseta á 13 pesetas 87 céntimos de peseta la fanega, y de 21 pesetas 2 céntimos de peseta á 2 pesetas 81 céntimos de peseta el hectólitro.

NOTA.—Reses degolladas ayer.

Vacas, 140.—Carneros, 870.—Corderos, 000.—Idem lechales 00.—Terminos, 27.—Cabrutos, 00.—Total 1037.

Su peso en libras, 73.160.—Idem en kilogramos 62.473.690.

La temperatura máxima de Madrid fué ayer de 29'3 grados.

Segun los partes recibidos por la direccion general de Comunicaciones, ayer no llovió en ninguna provincia.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las cinco.—Marina.—El espíritu del mar.

A las nueve.—Funcion 26 de abono.—Turno 2.º par.—Sensitiva.—El espíritu del uar.

VARIEDADES.—A las nueve.—Gran soirée.—Funcion de prestidigitacion por la srta. Benita Anguinet, y el palorama eléctrico de M. Mordann.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—La calle del Arsenal.—El secreto en el ojo.—La calle del Arsenal.—Dos victimas del honor.—Baile.

SALON ESLAVA.—(Pasadizo de San Ginés).—Café de Granada.—Décimo quinto concierto de dos á cinco de la tarde.

JARDIN DEL BUEN RETIRO (Teatro de verano).—A las ocho y media.—De España al infierno.—El baron de la Castaña.—Intermedios por la banda de ingenieros.

TEATRO NUEVO DE VERANO (Paseo de Recoletos, 7).—A las ocho y media.—El sarao y la soirée.—D. Sisenando.—Baile.

CIRCO-TEATRO DE PRICE.—A las cinco.—Grandes y

variadas funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos, con El raptó de Estele.

A las nueve.—La misma funcion.

CAMPOS ELISEOS.—(Salon de conciertos).—A las cinco.—Gran baile campestre.—Entrada á los jardines 2 rs.

RIGOLETO (jardin de la Alhambra, calle de la Libertad, entrada por la de San Marcos).—Celebra reunion de baile de ocho á doce de la noche.

LA JUVENTUD MADRILEÑA.—Esta sociedad celebra gran baile de seis de la tarde á once de la noche.

PLAZA DE TOROS.—A las cinco y media.—Corrida de toros.—Se lidiarán seis por la cuadrilla de toreros en miniatura.

SANTO DE HOY.

Santos Nazario, Victor é Inocencio, papas.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santiago.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Mercedes en San Sebastian, la del Favor en San Millán ó la del Henar en Santa Catalina de los Donados.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 27 DE JUNIO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, Del 26, Del 27. Rows include Renta perpétua exterior, Id. pequenios, Id. fin de mes, etc.

Table with columns: CARRERERAS Y SOCIEDADES, Abril 1850, 4000, Id. de 2.000, Junio 1851, 20 0, etc.

DIRECTOR Y PROPIETARIO DON LEOPOLDO DE ALBA SALCEDO. MADRID.—1872. REENTA Á CARGO DE JUAN INIESTA. Hortaleza, 128.

SECCION DE ANUNCIOS.

INTERESANTISIMO A TODOS LOS QUE SE BAÑEN.

SE HAYAN BAÑADO O TOMEN LAS AGUAS NATURALES O COMPUESTAS.

Aceite de bellotas con sávia de coco ecuatorial,



para los cabellos, para la epidermis de toda la superficie humana, y para echar unas gotitas en los oidos antes y despues del baño, y por este medio se evitan sorderas, zumbidos y otras molestias.

Diez años de experiencia y crédito erreciente, las infinitas recomendaciones certificadas de médicos higienistas, alópatas, homópatas, farmacéuticos; las de más de 800 periódicos de los cinco partes del mundo, la reciente proposicion hecha de 100,000 duros por una respetable casa americana por la adquisicion de secreto y fábrica, prueban evidentemente que es el primer cosmético medicinal que se ha conocido en los 5.576 años que tiene de edad el mundo histórico.

Leed lo que dice La Política en 15 de Julio último:

«A los bañistas.—Si para toda clase de personas es utilísimo el «Aceite de Bellotas» con sávia de coco ecuatorial que ya en otras ocasiones hemos recomendado como inocente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quizá tiene una aplicación tan directa y recomendable como para los bañistas; sabido es, en efecto, que la humedad que constantemente conserva en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la accion destructora que en él ejercen los cloruros, potas s, sulfuros, carbonatos y otras sales, en que abundan las aguas minerales y marítimas.

«Ahora bien: el ACEITE DE BELLotas con sávia de coco, inventado por el Sr. L. de Brea y Moreno, neutraliza todos estos defectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndolo fresco, lustroso, flexible, y viniendo á ser un auxiliar, ó más bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razon encargamos á todos los bañistas que no olviden en su neceser de viaje un frasco siquiera de aquel precioso líquido.»

Se vende en la calle de las Tres Cruces, num. 2, cuarto principal, y Jardines, 5, Madrid, á 6, 12 y 18 reales frasco, con mi nombre en el vidrio, cápsula y prospecto, y la etiqueta firmada y con mi busto, porque hay falsificadores.

Por mayor, se hace 25 por 100 de descuento de almacén. Dirijirse al inventor, L. DE BREA Y MORENO, proveedor de SS. AA. en particular, y de todo el Atlas en general.

NOTA.—Tenemos 2.500 puntos de venta en las más importantes farmacias, droguerías y perfumerías de América, Africa, Asia, Europa y la Oceania, donde tambien se vende la famosa Agua aromática espiritosa del Paraiso, con éfrica del Ecuador, de 37 grados, superior á la Tintura de éfrica, al agua de Colonia, Botol, Carné-litas, Florida, Boyer, para el pañuelo, fricciones, heridas, contusiones, refresco, mareos, susto, reuma, baños, etc., y para todos los usos y aplicaciones de estas, como cosmético y como medicamento, 8 reales frasco, y el famoso café de bellotas, con almendra de coco, para curar en una hora y con dos ó tres tazas, la diarrea, disenteria, pujos, como mano de snato, á 12 rs. caja de una libra, y 6 media. Exigir el nombre en el vidrio, L. DE BREA Y MORENO, inventor

FARMACIA DE ESCOLAR.

PILDORAS DE LARRA.

Escelentes contra el herpétismo ó vicio herpético en sus varias manifestaciones, tanto internas como externas. Los frecuentes pedidos que nos hacen, las felicitaciones recibidas, efecto de las prodigiosas curas con ellas alcanzadas, y el estar recomendadas por los principales profesores de Madrid y provincias con su mejor garantía. Caja con su explicacion 16 rs.

PILDORAS DE FORS.

Eficaces contra las enfermedades secretas.—Caja 16 reales

En pedidos de seis cajas en adelante, descuento de un 25 por 100. Único depósito: Farmacia de Escolar, plaza del Angel número 3.

CELEBRES PILDORAS INGLESES.

Especiales contra las blenorragias y leucorreas ó flores blancas, y superiores á las cápsulas Mothes, bolos de Albert, Raquin y demás preparados extranjeros.—Caja y método 18 reales

PILDORAS DE FRANKLIN.

Sen de una accion pronta y segura contra los catarros laringeos, bronquiales y pulmonales crónicos. Tres años de un celebrado éxito patentizan su verdad.—Caja 20 reales.

PRESTAMOS Y COMPRAS DE ALHAJAS, papel del Estado, casas y papeletas del Monte de Piedad, con reserva y prontitud.

VENTA DE ALHAJAS Y RELOJES DE ORO precios fijos baratos. Las habitaciones de venta separadas de las de empeño. CALLE DE PRECIADOS, 13, ENTRESUELO.

LAMPISTERIAS DE SANCHEZ, INFANTAS 7, Y CLAVEL 6. En estas tiendas hay un gran surtido de baños, que para su pronto despacho, se darán á precios reducidos, desde 40 rs. hasta 300.

Hay para alquilar á 2 rs.—Hay tambien petróleo á 12 cuartillos cuartillos.

PENA, PELUQUERO Y PERFUMISTA.

Premiado por la Exposicion aragonesa y por la sociedad de Amigos del pais de Zaragoza, ofrece á V. sus establecimientos situados en la calle de la Abada, números 24 y 25 (tres tiendas), en Madrid, en donde se afeita, corta y riza el pelo cor 4 rs.; cortado ó rizado, 2 rs.; afeitado y peinado liso, 1 real; tambien se admiten abonos por targetas, á 10 rs. doña, que sirven para afeitar, cortar, peinar, ó rizar el pelo. de hacen pelucas para señoras, con raya francesa, de 200 á 300 rs.; ó tul vegetal, de lo mejor, de 280 á 500 rs.; idem medias pelucas con dos rayas, de la misma clase, de 200 á 300 rs.; id. más inferiores, con dos rayas, de 140 á 280; id. enteras con raya de tul, gasa gró ó española, de 200 á 320; rayas solas para adelante, de 30 á 280 rs.; ó sea á 20 rs. pulgada armada; lazos, moños y castañas desde 30 rs. á 100 cada uno; hay de todas clases y modelos muy bonitos, armaduras de crepé, cocas y ruidos de todas clases para los peinados de moda, desde 4 rs. en adelante; moñas de tirabuzones, desde 40 á 200 rs.; añadidos y trenzas, de 20 á 300 rs.; pelo para añadidos y trenzas, de 40 céntimos á 20 rs. onza; de 50, á 30 reales. onza; de 60, á 40; de 75, á 50; de 83, á 60; y de 100 á 100 rs. onza; rizos y tirabuzones, desde 16 rs. á 100 rs. par; caprichos de todas clases y tamaños, desde 4 á 30 cada uno, bucles sueltos, desde 4 rs. en adelante; algodones para rizar el pelo, á 3, á 6, 8 y 10 reales docena; papillotes para recoger y rizar el pelo, á 4 y 8 rs. paquete; pelucas para toda clase de imágenes; los precios son segun el tamaño y clase; igualmente toda clase de pelucas blancas de la época, antiguas, y para cochero; pelucas para caballero, desde 80 á 280 rs.; postizos y bisones de tejido ó al picado, imitando al natural, desde 40 á 200 rs., segun

el tamaño y clase. Tambien se hacen toda clase de cambios y compos uras, se lavan pelucas de señoras y de caballero, por nuevo método, quedando la raya tan brillante casi como si no se hubiera extendido, por 6 y 10 rs. cada una. Se enseña á peinar señoras y toda clase de peinados á precios módicos; hay salon independiente para peinar señoras, servido por las mejores oficiales; peinado de señora sencillo, 2 reales; idem un poco rizado por delante, á 6 rs.; id. de sortijillas, á 6 rs.; el cortar el pelo es aparte; peinados especiales á precios convencionales; se hace toda clase de rayas, tapa calvas y tapa coronas, por difíciles que sean, imitando al natural; trenillas para sortijas, puiseras, cuadros y cuantos adornos de pelo deseen los señores que gusten favorecer estos establecimientos.

Se venden cepillos para la ropa, sombrero, cabeza, dientes y uñas; gran surtido de peines y lendreras de marfil, concha y de todas clases; peinetas esponjas, horquillas y redecillas.

ADVERTENCIA. En dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades de moda en peinados de señora como en adelantos pertenecientes al ramo de peluquería, por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remiten á provincias con la recititud que tiene acreditada. Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios del arte, tanto en cintas, rayas, éldicos, puntas y pelo, ron una rebaja considerable como igualmente toda clase de obra hecha, al por mayor y menor. (1-8)

BAÑOS DE ARCHENA

HOSPEDERIA DE JOSE ANTONIO GOMEZ, (AL PIE DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO.)

Habitaciones cómodas é independientes, y trato cariñoso para los enfermos.

PRECIOS.

En primera mesa. 20 rs. En segunda id. . . 14

El coche de la casa acude diariamente á la estacion á buscar á los bañistas, y se suplica á estos que no se ajusten en otra parte hasta visitar esta hospedería.

Se vende é abona un hermoso clarón y una magnífica yesga extranjera con sus guarniciones de limonera. Darán razon calle de Hortaleza, número 5, segundo, izquierda.